

ACTA BIENESTAR

30 de abril de 2024

Hora Inicio: 15:42 P.M.

Danilo Riquelme: En acta anterior faltaron intervenciones de los integrantes presentes en reunión del 3/04/2024.

Algunos de los puntos tratados fueron:

- Bonos que entrega servicio de bienestar
- Puntos varios sobre vales de gas
- Se comento si aumentaban o no el monto de la cuota del comité de bienestar y se llegó a la conclusión que primero era un escenario complejo y que no se haría puesto que ya se hizo recientemente un aumento.

Correspondencia recibida:

Correo electrónico de Carlos Rubio al comité de bienestar, por su rol de apoderado en banco estado para hacer transferencia.

Victoria Rosales de SERMECOOP solicita reunión con el comité de bienestar

Orlando Palma envió pregunta: ¿cómo hacerlo para pertenecer a SERMECOOP?

Sanatorio Santa Elisa de Mariquina, dio a conocer su sanatorio para estadía adulto mayor

Danilo Riquelme: ¿Podríamos hacer un convenio con el sanatorio?

Todos los presentes en reunión autorizan a realizar un convenio con el Sanatorio.

Se solicita ver y revisar un posible convenio a secretaria ejecutiva del Comité de Bienestar.

Correspondencia despachada:

Se hace entrega del listado de bono escolaridad servicio de Bienestar periodo 2024.

Danilo Riquelme: a nosotros no nos corresponde determinar definir si se pagan las cargas legales solamente o a todos los hijos de los asociados.

Pía Miño: Nosotros cumplimos con lo que dice el reglamento.

Leydis López: ¡Claro que sí! Porque nosotros nos regimos por el reglamento, que es lo que vale.

Danilo Riquelme hace entrega a secretario ejecutivo del listado, se envía oficio al Director de Control haciendo consulta de si corresponde o no el pago de bono de escolaridad o solo carga familiar.

Director de Control responde que solo se debe pagar por cargas legales según dictámenes adjuntos.

DAF dice que año anterior 2023, director suplente de control si otorga el pago de bono de escolaridad a todos los asociados con hijos.

Finalmente se procedió a pagar bono de escolaridad solo a quienes tienen carga legal.

Se hace lectura del informe sobre pago bono de escolaridad año 2024.

Se hace lectura de oficio 333/2024 enviado a CGR Los Ríos.

Danilo Riquelme: cerrados los puntos del bono escolaridad, se deja la inquietud de que se nos mantenga informados sobre que responde CGR Los Ríos.

Con respecto al proceso de licitación del seguro complementario de salud debiera cerrarse el proceso con la adjudicación de la empresa SERMECOOP.

Ahora se llama Plan de cobertura de reembolso de prestaciones médicas, el nuevo proceso comienza en mayo y finaliza en noviembre de 2024. Al terminar un periodo alcaldicio en noviembre se prefirió cerrar el convenio también en esta fecha, así después se puede hacer prorroga o si se requiere, hacer una nueva licitación.

El proceso en el cual se va a integrar socios al complementario de Salud se debe llevar a cabo una vez al año, dado el presupuesto establecido.

Secretario Ejecutivo: enviar respuesta de aceptación a la incorporación al complementario de salud y que puede incluir solo cargas legales a Orlando Palma.

Leydis: Hay que ver el presupuesto y ver en qué mes aceptar las solicitudes presentadas al complementario de salud, dependiendo del presupuesto definido para el año.

Danilo Riquelme: yo desconozco quienes son las 7 personas incorporadas en la licitación adjudicada quedando 77 personas en nómina.

Nos gustaría que Gloria Solís nos indique quienes son estas 7 personas nuevas.

Leydis López: Debemos fijar y establecer bien quienes ingresan o no al seguro complementario

Por ejemplo, sería buena idea preguntar en octubre y en noviembre tenerlo claro con el presupuesto nuevo para el próximo año

Puntos varios

Danilo Riquelme: que Gloria responda por correo electrónico quienes son las 7 personas.

Leydis López: si no está Orlando Palma, se procede a incorporar en enero 2025, previa consulta en octubre que esté de acuerdo con el presupuesto del próximo año.

Danilo Riquelme: Se acuerda en 5 días el pago de los vales de gas.

Pía Miño: pasado los 5 días los vales de gas no pagados, se pondrán a disposición de los socios mediante correo electrónico.

Se toma acuerdo de todos los integrantes del directorio.

Danilo Riquelme: se debe informar que se va a hacer el descuento de actualización de la cuota y complementario de salud, que no se hizo en enero.

Víctor Salinas: aprovechando la oportunidad, les dejo el encargo de hacerme llegar las nóminas de descuento de todos los meses del año 2024 debidamente timbradas a quien corresponda.

Danilo Riquelme: no tengo tesorero hoy día, por tanto, no podemos proyectar los gastos.

Se finaliza la reunión a las 17:03 horas.